

La jurisprudencia del honor en la Facultad de Medicina de la UBA, 1870-1940

THE JURISPRUDENCE OF HONOR IN THE SCHOOL OF MEDICINE OF THE UBA, 1870-1940

Pablo Souza *

Resumen

Este trabajo hace foco sobre incidentes, tribunales de honor y duelos sostenidos por miembros referenciales de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, que quebraron la pacífica superficie de esa institución para defender espacios y prácticas epistémicas. Acaso tan llamativo como la propia existencia de esa jurisprudencia del honor en la elite patricia porteña, es el hecho de su uso por encumbrados médicos locales, para dirimir disputas causadas por choques de intereses propios de su profesión y de su trabajo experimental. Los conflictos estudiados nos ponen tras los pasos de un tema clásico en la historia social de la ciencia, la tecnología y la medicina, como

Abstract

This work focuses on incidents, courts of honor, and duels fought by prominent members of the School of Medicine at the University of Buenos Aires, which shattered the institution's peaceful facade as they defended their epistemic spaces and practices. Perhaps as striking as the very existence of this jurisprudence of honor within Buenos Aires' patrician elite is its use by prominent local physician storesolve disputes arising from conflicts of interestin herent to their profession and experimental work. The conflicts studied lead us to explore a classic theme in the social history of science, technology, and medicine: the process of collectively negotiating personal, professional, and

* Escuela de Humanidades, UNSAM; Escuela de Posgrado, Facultad de Ciencias Económicas, UBA; Facultad de Ciencias Humanas, UNICEN, Buenos Aires, Argentina, pabloandressouza@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5840-2104>.

es el proceso de negociación colectiva experimental credibility.
de la credibilidad personal, profesional y
experimental.

Palabras clave: Honor; Duelos; Médicos;
Buenos Aires.

Keywords: Honor; Duels; Doctors;
Buenos Aires.

A MODO DE INTRODUCCIÓN: UNA MAÑANA COMPLICADA EN EL LABORATORIO DEL DR. HOUSSAY

El 3 de marzo del año 1934 se desató un incidente llamativo, en uno de los espacios más prestigiosos de las ciencias argentinas de la época, como era el afamado laboratorio de fisiología de la UBA. Dirigido desde su creación en 1919 con mano férrea por el futuro primer premio nobel de medicina (1947) y presidente vitalicio del Conicet (1955-1971), el Dr. Bernardo Houssay, el espacio era el símbolo de una elite científica y médica local donde se formó una generación de reconocidos fisiólogos y bioquímicos. Una de esas jóvenes eminencias era la doctora Argentina Artundo, dedicada a las investigaciones metabólicas dentro del laboratorio, que esa mañana tuvo algún tipo de entredicho profesional con Houssay, que devino en una ofensa personal. Puntualmente, dijo que le había impartido “expresiones agraviantes” (Viale, 1937, p. 434).

Quien tomó nota de esas expresiones fue el hermano de la doctora, el teniente de fragata don Pablo Artundo. A las pocas horas del entredicho, envió dos padrinos de su confianza –el doctor Alfredo Palacios y el doctor José Arce– para entrevistarse con el doctor Houssay. Su pedido era concreto, sin vacilaciones. Quería “una amplia satisfacción por su actitud, que considero agraviante para mi señorita hermana o en su defecto una reparación por las armas” (Viale, 1937, p. 434). Como han señalado Soprano (2021, p. 3) y Cornaut (2021, p. 93), el mundo castrense local atravesó un proceso de profesionalización similar a otras profesiones de Estado como las ciencias médicas, que redefinió sus parámetros de honor y honorabilidad. Desconocemos si el prestigioso fisiólogo porteño tuvo un entrenamiento en el uso de armas, pero con seguridad el rango militar de su adversario lo había puesto en contacto asiduo con las armas clásicas en estas gestas, como fueron la espada, el sable de filo y punta, o las temibles pistolas de duelo.

La sorpresa del doctor Houssay fue grande. Como tendremos oportunidad de apreciar, las opciones que se le abrían no eran muchas. Podría desconocer el reto, aunque las consecuencias serían duras, pues su honor personal quedaría gravemente cuestionado. Podría reafirmar sus expresiones, aceptar el reto y pactar las bases de un duelo, práctica que todavía tenía algún consenso en ciertos círculos sociales y profesionales. Claro que esto lo ponía frente a un contexto adverso, con riesgo de heridas graves o de vida. En los hechos eligió una tercera opción disponible, como fue acceder a la satisfacción pública demandada por el teniente. Rápido de reflejos, Houssay designó padrinos que expresaron “su sorpresa”, que declararon que su ahijado “en ningún momento había agraviado” o “había tenido la intención de agraviar a la señorita doctora Argentina Artundo”, a quien respetaba por sus “condiciones morales, así como por sus aptitudes científicas puestas de relieve en el instituto que dirige” (Viale, 1937, p. 434).

Las siguientes páginas indagan los vínculos entre el mundo del “honor caballeresco” y la profesión médica de la Universidad de Buenos Aires, incluidos algunos de sus espacios más relevantes, como cátedras, hospitales clínicos, el Concejo Directivo y los laboratorios. En palabras de Sandra Gayol, la Universidad de Buenos Aires fue uno de los semilleros dilectos en la “provisión de caballeros” en la ciudad finisecular, y los espacios mencionados darán una prolífica cantidad de conflictos epistémicos, devenidos en conflictos de honor. Hay en esa referencia un primer conjunto de indicios de enorme valor para la historia social de la ciencia, la tecnología y la medicina local, pues de “los más de 3000 casos datados de petición de satisfacción de honor existente, más de 1480 fueron abogados, 160 médicos y 60 ingenieros participaron en distintas peticiones de honor, muchas de ellas terminadas en cruces de armas” (Gayol, 2014, p. 40).

Hacer foco en esta práctica permite volver sobre el problema de la honorabilidad y la credibilidad de los hombres de ciencia, indagando los sutiles hilos que unen el honor científico y profesional, con esa próspera cultura caballeresca finisecular (Shapin & Schaffer, 1985, p. 84; Shapin, 1994, p. 50; Nye, 1997, p. 67). En tal sentido, un segundo grupo de indicios procede de los estudiosos de la jurisprudencia del honor argentina, hombres del mundo de las leyes como Hernán Moyano Dellepiane y César Viale, quienes ofrecen amplias listas de conflictos (Moyano Dellepiane, 2014; Viale, 1937, p. 20). En esas historias de los duelos locales surgen cuarenta y cinco menciones a tribunales de honor y duelos (espada y pistola) entre miembros de la Facultad de Medicina, que litigan por saberes profesionales.

Luego, de ese grupo de conflictos, se tomaron aquellos que cumplieron la doble condición de ser claras disputas por situaciones epistémicas, y también aquellas que fuesen prolíficamente descritas por la prensa. Los conflictos elegidos no dejan sombra de dudas (en principio para sus contemporáneos, y luego para quienes los estudian un siglo más tarde), del estrecho vínculo entre las disputas cognitivas y el uso del duelo como opción legítima de resolución de conflictos. El conjunto de casos da visibilidad a una práctica de relativa estabilidad, basada en la cristalización de una cultura epistémica androcéntrica y de elite, que tomó recursos simbólicos y morales propios al mundo de los duelos, para resolver conflictos epistémicos y cognitivos en el corazón de la Facultad de Medicina de la UBA.

MOTIVOS DE LAS DISPUTAS

¿Qué llevó a los miembros de la Facultad de Medicina de la UBA a invocar la jurisprudencia del honor? Primero, se distinguen causas relacionadas a la lógica del contexto político e institucional. Luego, motivos personales de los profesionales, asociados a la cultura del honor vigente en la ciudad.

Esta Facultad de Medicina, a comienzos del siglo XX, pertenecía a una ciudad y a un país que estaban aprendiendo el valor simbólico y material de los cargos burocráticos y profesionales. También aprendía el valor de la injuria como mecanismo de denuncia y custodia de los bienes públicos inherentes a tales cargos (Gayol, 2007, p. 70). Los galenos porteños no fueron una excepción, y un puesto de practicante, o la membresía a la Academia de Medicina, fueron espacios profesionales conflictivos.

Entre los motivos personales de los litigantes son visibles conflictos cognitivos, relacionados a su credibilidad experimental y profesional (Shapin & Schaffer, 1985, p. 84; Shapin, 1994, p. 164; Nye, 1997, p. 67). No son injurias “galantes” o “políticas”, ni tampoco “periodísticas” (Nye, 1993, pp. 191, 200, 210). Los casos trabajados están asociados a sensibilidades teóricas, cargos, instrumentos, prácticas cognitivas específicas. Honor profesional y honor personal estuvieron estrechamente asociados, y cuestionar el primero en forma poco prudente, podía desatar una crisis de credibilidad en el segundo (Shapin & Schaffer, 1985, p. 84; Shapin, 1994, p. 164; Nye, 1997, p. 67).

¿Por qué la credibilidad experimental de los académicos encontró un canal de expresión en la jurisprudencia del honor? Es evidente que se convirtió en un recurso legítimo frente a la fragilidad de los reglamentos disciplinares formales en el seno profesional. Los duelistas aquí estudiados fueron médicos reconocidos públicamente al momento de los incidentes narrados. Esos incidentes fueron una *consecuencia* de esa trayectoria, y no su causa. La jurisprudencia del honor existente en la ciudad fue el contexto donde esos médicos buscaron recursos simbólicos para tejer un sentido específico de su honor y credibilidad epistémica.

PRIMERAS EXPERIENCIAS

Es conveniente detenerse en algunas precisiones historiográficas. Durante el período trabajado, los duelos son prácticas reglamentadas de resolución de conflictos que incluyen uso de violencia física, a través de armas como las espadas, los sables y las pistolas de duelo. Su público dilecto en Buenos Aires fueron las clases medias y patricias, y su praxis un claro marcador de esa posición social (Gayol, 2007, p. 140). Su adopción por un grupo profesional o una institución (los integrantes de la academia y del cuerpo docente de la UBA), es una clara confesión, primero, del anhelo que ese grupo tuvo de pertenecer a esos grupos selectos y, segundo, también de sus esfuerzos por transformarse en una élite del saber, en el marco de los cambios referidos en el apartado anterior.

La práctica estándar reconocida en los manuales locales de jurisprudencia caballeresca incluyó el conflicto entre caballeros, la mediación de los padrinos,

los tribunales de honor y el llamado a duelo, como momentos clásicos del proceso (McAleer, 1994, p. 20; Huges, 2006, p. 180). El conflicto implicaba la percepción de honor lesionado por un caballero, que enviaba a sus padrinos a pedir una satisfacción pública o reparación por las armas a su ofensor (Varangot, 1972, p. 182). Este último nombraba sus propios padrinos y, a través de la discusión protocolar de los cuatro padrinos, se resolvían las disculpas públicas o el enfrentamiento (Varangot, 1972, p. 186). En caso de llegar al duelo, existió una segunda ronda de discusiones sobre lugares, armas, condiciones, y director del duelo, en caso de que se pudiera invocar alguno (Varangot, 1972, p. 184). Esa modelización no omite una variedad formidable de estilos y prácticas de enfrentamiento, de diversos grados de violencia, incluido el peligro cierto de muerte. Con el correr de las décadas de 1880 y 1890 el papel de los padrinos adquirió un peso notable en la morigeración de las formas más violentas de los duelos, toda vez que la prensa se escandalizó con la epidemia de los duelos y la cantidad de muertes inútiles que causaban en los “jóvenes más encumbrados” de la sociedad. Por su parte, los incidentes, entendidos como conflictos canalizados a través de padrinos y resueltos sin llegar a un duelo, son parte legítima del proceso de la jurisprudencia del honor, ya que se reconocía la posibilidad de la satisfacción por las armas. En tal caso, la mediación de los padrinos fue un arte clave, que acrecentó su importancia a través de los años. Contar con buenos padrinos fue fundamental para las chances de los hombres de honor.

La participación de los estudiantes de medicina y los médicos graduados es temprana. Desde inicios de la década de 1870, son frecuentes las noticias como la publicada en *La Nación* en mayo de 1875: “Hoy debe tener lugar un duelo entre dos estudiantes de medicina que se ofendieron mutuamente ayer, en la vereda donde está situada la Facultad de Medicina” (p. 3). Es claro que los médicos no esperaron a graduarse ni a transformarse en adultos para echar mano de la jurisprudencia del honor. La brevedad del texto no deja pasar desapercibido el hecho de que la propia Facultad aparece como institución referencial tanto de los duelistas, como del redactor de la misiva.

Pocos meses más tarde, el diario *La Tribuna* (1875) narró una escena similar entre dos estudiantes, que, si bien cursaban la carrera de Derecho, permite apreciar buena parte de los tópicos señalados. Los jóvenes habían tenido conflictos por sus calificaciones en los exámenes anuales y luego de un intercambio de insultos “los combatientes decidieron seguir la cuestión en el terreno del honor, esa misma tarde”. Y a continuación se explica: “El sitio elegido para dirimir sus querellas fue el bosque de Palermo, y el arma, la espada. No sabemos cómo ha terminado este lance de honor. Probablemente como es de costumbre” (p. 1). Este tipo de noticias ya tienen *in nuce* los elementos más destacados de los casos presentados a continuación. En especial, el núcleo de conflictos epistémicos como puntal de ofensa a los

honores profesionales y personales. No se enfrentan por cortejos amorosos, discusiones partidarias, u ofensas en la prensa, sino que lo hacen por temas estrictamente cognitivos y profesionales.

LOS “CONEJOS RABIOSOS” DE LOS DOCTORES DAVEL Y SUSINI

¿Podía ser motivo de duelo el choque de trayectorias profesionales dentro de las ciencias químicas y médicas de segunda mitad de siglo XIX? Los inicios de la “pasteurización” de la ciudad de Buenos Aires ofrecen una respuesta elocuente. El diario *Sud-América* (1886) sostuvo que el doctor Desiderio Fernández Davel y el doctor Telémaco Susini habían concertado las bases de su enfrentamiento, en algún lugar oculto del actual barrio de Palermo, y que el duelo sería “con espada afilada hasta la mitad”, según se acordó en las negociaciones entre los respectivos padrinos (p. 2). El conflicto entre ambos había comenzado un año y medio antes, mientras ambos médicos se encontraban en París estudiando con el doctor Pasteur, en el instituto homónimo (p. 2).

La disputa tuvo al menos dos dimensiones muy claras. Una dimensión profesional acotada a las trayectorias de ambos médicos en sus periplos europeos y, luego, un escenario de disputa por recursos materiales, institucionales y simbólicos en la Facultad de Medicina de la UBA.

En el plano de sus trayectorias personales, ambos médicos chocaron en dos puntos muy claros. En primer lugar, fueron representantes de tradiciones bacteriológicas encontradas, pues Davel se formó con Pasteur en Francia, y Susini con Koch, en Alemania, para luego visitar París, en los últimos meses de su estadía (*La Nación*, 1886, p. 3). Ambas tradiciones disputaron influencias en los escenarios internacionales, compitiendo por demostrar su efectividad frente a patologías clásicas como la malaria y la fiebre amarilla, y dando el apoyo a sus seguidores de distintas naciones, como parte de sus estrategias de influencias (Bynum, 2006, p. 150; Moulin, 2006, p. 270).

En segundo lugar, ambos médicos fueron descritos realizando una intensa actividad de protección y cuidado de sus muestras, durante largas travesías oceánicas que duraron varias semanas. Formarse en París o Berlín fue una parte importante de la experiencia a recuperar, que sin embargo continuó con la obtención de muestras de bacilos, microbios y preparados y, en general, con la presentación de instrumental complejo, para deleite del público porteño. De hecho, ambos intentaron traer muestras de suero rábico desde París a través de conejos inoculados, y solo lo logró Davel (Vallejo, 2025, p. 6). Susini perdió la muestra en el camino: el conejo inoculado murió en el viaje. Sin embargo, trajo otros elementos, que en los hechos le merecieron la

llegada a la cátedra de anatomía patológica, desde 1887 (*La Nación*, 1886, p. 3). Don Francisco Seeber dio testimonio desde París de estos dilemas:

Este sabio [Pasteur] al despedirse del doctor Davel manifestó cierto temor de que el movimiento del buque influyese sobre la operación de los conejos, y le aconsejó que conservase en hielo la masa cerebral del conejo inoculado por él" (*El Nacional*, 1886, p. 2).

Davel manifestó a Seeber y a Pasteur que creía que “teniendo un perro rabioso en Buenos Aires, podrá llegar con trabajo y con paciencia, a obtener allí un virus de igual virulencia al que usa Mr. Pasteur” (*El Nacional*, 1886, p. 2). Similar escenario enfrentó Telémaco Susini. *La Nación* (1889) explicaba que “Al lado del modesto equipaje de viajero, trae consigo un bagaje inestimable de material técnico, que sobrepasa todo valor, por haber sido reunido gracias tan solo a una persistente dedicación, en el teatro mismo donde el arte de curar realiza hoy una de sus más fecundas evoluciones” (p. 3). Y luego de una larga descripción de los honores científicos que había acumulado, el cronista reiteró que “los baúles del doctor Susini contienen preparados de los principales bacterios patogénicos” (*La Nación*, 1886, p. 3). A esta frase siguió una muy extensa columna narrando el contenido de esos baúles.

En este contexto se disparó una disputa por recursos políticos, científicos y monetarios, pues por esos días existía un importante grupo de facultativos y legisladores porteños intentando dar forma a un instituto microbiológico, que pudiera manipular el suero rábico. Para ello se planteó la necesidad de formar recursos bajo la dirección directa de Pasteur en su afamado laboratorio parisino. *La Nación* del día 14 de agosto –dos días antes del lance en cuestión– publicaba la novedad de que “la comisión del instituto Pasteur”, integrada por una asamblea de catedráticos notables de la UBA y dirigida por el cirujano mayor de la ciudad, el Dr. Ignacio Pirovano, puso a disposición del ministro de Instrucción Pública los fondos recolectados a través de diversas campañas y actividades benéficas (*La Nación*, 1886, p. 3). El solapamiento de ambas trayectorias científicas creó una tensión que gravitó con fuerza entre ambos médicos. De hecho, el *Sud-América* anunció en términos –muy irónicos– que los duelistas eran “el conejo barcino del Dr. Davel y el conejo blanco traído por el Dr. Susini”. También rescató la novedad del cruce, basado en la elevada posición social de ambos contendientes:

Después de los duelos anteriores, será este el que interese más poderosamente la atención pública, ya bastante excitada con rumores insistentes que habían logrado quebrar la misteriosa reserva que se hacía del asunto. *La espectral posición social de los duelistas, cuyos nombres han sonado diariamente en*

estos últimos tiempos, le da un carácter tal de originalidad que no dudamos que nuestra noticia sea hoy el gran tema de comentarios, a cuyo alrededor se produzcan las más interesantes y apasionadas discusiones” (*Sud-América*, 1886, p. 2).

La causa inmediata del cruce era una nota enviada por Susini, a través del telégrafo desde la ciudad de Montevideo, frente a la cual Davel reaccionó enviando sus padrinos para pedir una “profunda reparación”. El “conejo blanco”, alusión irónica a Susini en la nota de *Sud-América* (1886), “se negó a dar explicaciones y dijo a los representantes del ‘conejo barcino’ [Davel] que se entendieran con dos personajes que les designó” (*Sud-América*, 1886, p. 2). La importancia de ambos médicos, junto con la amplia cobertura que la prensa periódica había dado de sus actividades en Europa, fueron una caja de resonancia poderosa, tanto en el pequeño mundo de las ciencias médicas locales, como en la más amplia sociedad patricia porteña. Conocidos médicos y catedráticos locales se dedicaron a correr apuestas respecto del resultado del duelo. El *Sud-América* afirmó que “en la bolsa, donde ha repercutido la noticia, se ha dado diez a uno a favor del conejo barcino del doctor Davel” (*Sud-América*, 1886, p. 2).

El final de duelo es desconocido. No así el resultado de la titularidad del recientemente creado Instituto Pasteur, cuya dirección fue otorgada a Davel. Pocas semanas después del lance, Davel hizo sus primeras inoculaciones del suero antirrábico en dos niños uruguayos llegados a la ciudad de Buenos Aires, que recuperaron su salud y que son recordados como los primeros casos de vacunas antirrábicas de la ciudad (Vallejo, 2025, p. 12). Los conejos barcinos del doctor Davel habían dado resultado frente al asombrado público porteño, que presencié la multiplicación de notas en la prensa relatando las actividades del joven discípulo de Pasteur. A inicios de siglo XX, Davel ingresará a la Academia de Medicina (Vallejo, 2025, p. 2). Susini, por su parte, dictó conferencias y seminarios libres en el Círculo Médico Argentino y desarrolló una carrera formidable como catedrático de medicina. Permaneció más de treinta años en la academia y en el cuerpo docente, además de dirigir varias decenas de tesis de doctorado. Aún lo veremos como representante del Poder Ejecutivo frente a los catedráticos de medicina en Córdoba (el “norismo”) atrincherados frente al embate reformista de 1918 (Souza y Hurtado, 2020, p. 50). Es evidente que la credibilidad científica de ambos médicos, se vio potenciada por el hecho de haberla defendido en el campo de la honorabilidad. Y si bien existen una mayor cantidad de datos para la biografía de Telémaco Susini, no es menos cierto que la prensa local dio un giro importante luego del enfrentamiento hacia un aumento en la credibilidad experimental del doctor Davel.

LA FACULTAD DE MEDICINA Y LA ASISTENCIA PÚBLICA

A principios de la década de 1890 hubo dos tribunales de honor entre miembros de la Facultad de Medicina y la Asistencia Pública de la ciudad, pues ambos espacios fueron cajas de resonancia para conflictos epistémicos. Específicamente, se discutieron interpretaciones de acciones concretas dentro de la cosmovisión higienista. Al interior de la facultad, el higienismo era una más de las tradiciones interpretativas (junto a la anatomía, la fisiología y la cirugía) aprendidas en el ciclo formativo. También era una de las áreas de poder cognitivo reconocidas por el poder político de la provincia de Buenos Aires desde 1852 y, luego de 1880, por la nación. La importancia creciente del higienismo, luego de los reiterados ciclos pandémicos de la ciudad, fue indiscutible con la epidemia de fiebre amarilla de 1871. El Poder Ejecutivo dotó a la profesión médica de la ciudad y a la propia ciudad de dos instituciones cuya larga fama las precede. El Departamento Nacional de Higiene (1880) y la Asistencia Pública de la ciudad (1883) fueron instituciones discutidas ya por los actores contemporáneos (Alvares, 1999, p. 298). En los hechos, fueron los espacios encargados de llevar adelante un programa de salud y salubridad pública, que no escamoteó sus compromisos biopolíticos. Las tensiones entre ambos espacios y los miembros de la Facultad de Medicina fueron tan nutridas como la cantidad de miembros cruzados entre los tres espacios. Y al menos en dos ocasiones dieron una escalada de conflictos epistémicos devenidos en peticiones de honor.

El primero de esos casos es el tribunal de honor que pidió el doctor José Penna al doctor Roberto Wernicke en 1891 (*La Nación*, 1891, p. 5). Ambos eran catedráticos titulares de la Facultad. Penna estaba a cargo de la cátedra de Patología Interna y Wernicke de la cátedra de Patología General y Ejercicios Clínicos. Además, volvemos a encontrar al “conejo blanco” Telémaco Susini, convocado en calidad de padrino. José Penna, también era director de la Asistencia Pública porteña, y dijo recibir informes, que “reputó fidedignos”, de una conversación ocurrida en el Círculo Médico Argentino pocos días antes (*La Nación*, 1891, p. 5). Las palabras en cuestión habrían sido vertidas por el doctor Roberto Wernicke, famoso médico porteño formado en Alemania a inicios de la década de 1870.

Penna dijo que Wernicke había calificado en malos términos una intervención suya, en un caso de fiebre amarilla atendido en la Asistencia Pública. Los profesionales y la opinión pública se preocuparon ante dicho caso, pues las oleadas epidémicas eran frecuentes en la ciudad de Buenos Aires. La epidemia de fiebre amarilla de 1871 había sido la más grave, y aún estaba fresco el recuerdo de las dramáticas escenas en que falleció el 10% de la población de la ciudad (González Leandri, 1999, p. 50; Figuepron, 2015, p. 233). La acusación concreta percibida por Penna fue que el caso de fiebre

amarilla tratado había sido “una invención *ad hoc*” suya, para “hacer méritos” para la institución que dirigía (*El Nacional*, 1891, p. 3). Era una injuria frontal a su sensibilidad como persona y como médico, y sus padrinos llegaron hasta las puertas del doctor Roberto Wernicke con el siguiente mandato:

Habiendo llegado a mi conocimiento por conducto fidedigno que el Dr. Roberto Wernicke se ha expresado en términos injuriosos a mi honor como hombre y a mi fama como médico, les ruego encarecidamente se apersonen a este señor, exigiéndole una completa retractación y en su defecto la reparación consiguiente (*El Nacional*, 1891, p. 3).

Roberto Wernicke entendió la gravedad de la situación y no demoró su respuesta que hizo llegar el mismo día en una nota personal, publicada por el diario *La Nación*. En ella reconoció desde el inicio la honorabilidad cuestionada, pues abrió la nota con las palabras “Mi distinguido colega”, ubicando al director de la Asistencia Pública como un profesional honorable. El resto de la breve misiva expresaba la sorpresa de Wernicke y su firme intención de subsanar la confusión:

Con gran sorpresa acabo de recibir la visita de los Sres. Susini y Barilari para pedirme explicaciones sobre palabras ofensivas a su honor de hombre y médico que yo debía haber proferido. Siento, Dr. Penna, que V. haya podido creer que yo me haya podido permitir expresarme sobre V. en términos que pudieran ofenderlo. Nuestras relaciones que hasta el día si no fueron íntimas por lo menos creo siempre fueron buenas, creía que me libraban de semejante sospecha. Repitiendo a V. mis reiteradas manifestaciones de aprecio y respeto como hombre y colega, queda S.S.S. (*El Nacional*, 1891, p. 3).

La nota es una pieza argumental de enorme valor. Permite ilustrar con claridad la importancia de saldar las ofensas en ambos planos, el profesional y el personal sino se quería continuar con un duelo. *El Nacional* también se hizo eco del desenlace del caso y subrayó la importancia de evitar el enfrentamiento:

Un falso informe que había recibido el Dr. Penna, director de la Casa de aislamiento respecto de frases ofensivas vertidas en contra suya por el Dr. Wernicke dio lugar a que el primero de estos caballeros encargase a dos personas de su amistad que exigiesen una retracción al segundo o en su defecto la conveniente reparación. Puesto en claro que el doctor Wernicke no había ofendido a su colega, se consideró inútil llevar adelante la reclamación y evitose felizmente el duelo que parecía imposible impedir” (*El Nacional*, 1891, p. 3).

El columnista del periódico subrayó los sentidos profundos que parecían naturales a los lectores. Las ofensas profesionales no aclaradas en forma debida corrían riesgo serio de llegar a un duelo. En estrecha relación, las ofensas profesionales y específicamente epistémicas eran sinónimo de ofensas al honor personal.

Un año más tarde, el doctor Antonio Piñeiro, catedrático de enfermedades de niños y clínica pediátrica, demandó “satisfacción de honor o reparación por las armas” por un escrito que consideraba ofensivo, publicado en *El Correo Español*. En sus páginas se sugería que había levantado las vigilancias epidemiológicas a los barcos llegados al puerto de la ciudad. Esas inspecciones estaban a cargo de la Asistencia Pública para quien trabajaba Piñeiro, y eran un tema sensible, igual que los casos de fiebre amarilla. Eran algunas de las medidas de intervención que habían propuesto las autoridades sanitarias para pelear la emergencia de ciclos pandémicos. Como el texto era anónimo y hablaba también del Departamento Nacional de Higiene, Piñeiro infirió que su autor era el fundador de esa institución, el catedrático de clínica de las enfermedades nerviosas, el doctor José María Ramos Mejía (*La Nación*, 1892, p. 2). Ramos Mejía negó a los padrinos enviados por Piñeiro la autoría del texto y estos volvieron sobre el dueño del diario, para que aclare la identidad del autor. Corría riesgo cierto de ser retado a duelo si se negaba. El autor era el doctor Francisco Cobos, oficial del Departamento Nacional de Higiene en Mendoza, encargado de múltiples funciones en esa institución (*La Nación*, 1892, p. 2).

Los padrinos de Cobos tuvieron una reacción llamativa en este contexto, opuesta a la reacción de Roberto Wernicke un año antes. Buscaron cuestionar el derecho a la ofensa de Piñeiro, al tiempo que subrayaron su integridad moral y su honor personal (*La Nación*, 1892, p. 2). Sostuvieron que las opiniones vertidas en el texto eran solo en el “terreno científico” y que no buscaban lesionar el honor personal de Piñeiro. Dado que este argumento era polémico, también subrayaron que no habían querido lesionar su honor científico. Según los padrinos, las mismas ideas que Cobos cuestionaba en su texto, ya habían sido usadas por otros articulistas, sin que Piñeiro se ofendiese. Estas opiniones no conformaron a los padrinos de Piñeiro (*La Nación*, 1892, p. 2). Y se dio lugar a un tribunal de honor, es decir, otra ronda de opiniones, con representantes nombrados por los cuatro padrinos.

Las opiniones de los tribunales de honor eran inapelables. Y en este caso falló a favor de la suspensión del duelo, pero sin aceptar los motivos usados por Cobos y sus padrinos (*La Nación*, 1892, p. 2). Reconocieron que el tema era polémico y que ya había dado lugar a un duelo en los años previos. Subrayaron entonces el hecho de que Cobos no conocía la peligrosidad de esas afirmaciones ni el duelo preexistente (*La Nación*, 1892, p. 2). La segunda idea que obligaba a frenar un duelo, era que:

Los mismos señores han declarado explícitamente a nombre del Dr. Cobos, que al ocuparse del Dr. Piñero como entidad científica, no ha entrado en su ánimo la idea de ofenderle en su honor, que es la explicación más amplia que un caballero puede ofrecer a otro sin menoscabo de la propia dignidad, cuando en efecto no ha tenido intención de inferir agravio” (*La Nación*, 1892, p. 2).

Recapitulando, Piñero sintió su honor profesional y científico agraviado. Cobos reconoció que sus afirmaciones si bien podían ser polémicas solo eran opiniones científicas. Además, subrayó que no había querido lesionar el honor de Piñero, ni como médico ni como caballero. Es este último argumento el que consideró el tribunal de honor para dar por satisfecha la demanda. No el anterior. Era evidente que, a pesar de lo que opinase Piñero, las opiniones científicas, no eran solo científicas y, por ende, no quedaban acotadas a ese terreno, máxime si había un miembro de la academia de medicina que se percibía ofendido.

LA PROVISIÓN DE CÁTEDRAS, LABORATORIOS E INSTITUTOS

Las tres primeras décadas del siglo XX fueron testigo de un número importante de incidentes entre catedráticos, algunos de ellos devenidos en duelos. Entre los motivos de disputa cuentan la provisión de vacantes de cátedras, o también de espacios para laboratorios e institutos dentro de las dependencias de la Facultad de Medicina, como por ejemplo el Hospital de Clínicas, inaugurado en 1883. Por cierto, que no es menor la visibilidad cada vez mayor del Concejo Directivo de la Facultad como espacio en que afloran conflictos de honor.

Los profesores José Ingenieros y Domingo Cavia pactaron un duelo nunca concretado por la titularidad de la cátedra de Medicina Legal y Forense, entre los días 17 a 19 de mayo de 1911. El inicio del conflicto fue la promulgación de la vacante de la cátedra por parte del Concejo Directivo de la Facultad. Ambos candidatos manifestaron en forma explícita sus intenciones, ya que eran experimentados docentes de la casa de estudios. Cavia había dictado cursos sobre la materia desde fines de la década de 1890. José Ingenieros, por su parte, había forjado una carrera veloz y brillante en el campo de la psiquiatría y la psicología experimental, a partir de la cual fue nombrado como jefe de Clínicas de las Enfermedades Nerviosas en la Facultad de Medicina, en 1903, y luego suplente de la cátedra de Psicología Experimental en la recientemente creada Facultad de Filosofía y Letras (1904). Frente a la paridad en sus trayectorias, el centro de estudiantes manifestó su apoyo público a la candidatura del profesor Cavia.

El diario *La Prensa* del día 17 de mayo de 1911 publicó una nota que señalaba el problema de ocupar la cátedra vacante con “elementos extraños” a la misma (Ingenieros), y “desconocer los largos servicios prestados y los derechos adquiridos por el profesor suplente” (Cavia) (1911a, p. 4). Esta presentación vino acompañada de una intensa publicidad dentro de la Facultad y del propio movimiento estudiantil. Por su parte, José Ingenieros publicó en *La Nación* del día siguiente una nota en la que banalizó el apoyo de los estudiantes a su rival y cuestionó sus acciones en forma dura, pues atacó su experiencia docente y experimental. Allí sostenía que “los otros aspirantes, con menos títulos y trabajos, han optado por recurrir a la prensa y a los estudiantes, procurando engañarlos con el eterno cuento de la injusticia y del favoritismo” (p. 5). Ingenieros cerró la nota con un gesto de fuerza (y soberbia) al atribuirse el voto favorable del Concejo Directivo de la Facultad, vale decir del grueso del cuerpo docente, que apreciaría la mayor cantidad de trabajos por él producidos (*La Nación*, 1911, p. 5). Además, agregó sus publicaciones (divididas en libros y artículos), cuya presentación ocupaba dos largas carillas del diario (p. 5). La respuesta de Cavia no se hizo esperar y fue el último escalón que desató el envío de padrinos por parte de José Ingenieros.

En una nota enviada al diario *La Prensa* el día 19 de mayo, Domingo Cavia le asignaba a José Ingenieros una personalidad con “autohipertrofia”, cuya ambición desmedida lo llevaba a “usurpar” y “asaltar” cátedras que “no le pertenecían” (1911b, p. 4). Esa misma personalidad desmedida lo hacía atribuirse el voto favorable del Concejo Directivo, a cuyos miembros trataba de “manso rebaño de insignificantes pigmeos a quienes impone su personalidad olímpica” (*La Prensa*, 1911b, p. 4). Cavia cerró su nota con un comentario autorreferencial: “Yo no padezco la obsesión del exhibicionismo y no consagro mis facultades al desempeño público de la profesión de rapsodista porque no soy un simulador que se desvive por hacer el cuento del genio y de la sabiduría al buen público y a los ignorantes” (1911b, p. 4). Es importante recordar que *La Simulación en la Lucha por la Vida*, había sido el afamado tema de tesis de Ingenieros (1900). Cavia jugó con sentidos ofensivos sobre la credibilidad experimental de Ingenieros, al usar el concepto de “rapsodista”, como algo opuesto al trabajo de clínica y laboratorio. El pedido de duelo llegó a casa de Cavia el mismo día 19 de mayo (*La Nación*, 1911b, p. 5).

Los padrinos hablaron en forma directa de una “reparación por las armas” y tuvieron serias dificultades para establecer quién incurrió en la ofensa, pues el “agraviado oficial” que mandó a sus representantes (José Ingenieros) pronto se encontró con las afirmaciones de su contrincante que lo señalaban a su vez como el provocador (*La Nación*, 1911b, p. 5). Debatieron dos días sobre quién recaía la ofensa y la culpa. Y luego acordaron que no había real intención de ofender los méritos profesionales del rival por parte de ninguno de los contendientes. Caído este tópico fundacional en la acusación de Ingenieros

y sus padrinos, la ofensa se diluía, pues Cavia no había incurrido en acciones deshonorosas hacia él (p. 5). Los cuatro padrinos hicieron un gran esfuerzo por disculpar a sus ahijados, y así de la antesala de la elección de las armas, ambos catedráticos salieron ilesos sin sustanciar el encuentro y con sus honras reparadas (*La Nación*, 1911b, p. 5).

La cátedra fue finalmente otorgada a Cavia (RCE, 1911, p. 883). El Centro de Estudiantes organizó un enorme banquete en su honor, donde se invitó a un número importante de docentes y alumnos. El presidente del Centro realizó un encendido homenaje al nuevo catedrático, congratulándose “porque un hombre sabio y modesto, *caballeresco* y *recto*, ha sido nombrado profesor de Medicina Legal en la Facultad de Buenos Aires” (RCE, 1911, p. 883). El subrayado es intencional y busca mostrar que la honorabilidad y la rectitud era un componente central en el “ser social” de los catedráticos, en especial a ojos del claustro estudiantil, acaso un espejo de época de la moral de sus docentes.

EL DOCTOR SPERONI Y *EL OLIMPO*

Los institutos del Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina también fueron poderosos incentivos de disputa. Desde su fundación en 1883, el Hospital de Clínicas se convirtió en una de las instituciones médicas y experimentales más importantes de la ciudad y del país. Con el tiempo emergieron conflictos internos, y también tensiones con otros actores como la academia de medicina, y muchas veces con la comisión municipal de la ciudad.

El doctor David Speroni fue catedrático de la Facultad de medicina de la UBA y registra al menos tres incidentes con tribunales de honor en 1914, 1923 y 1927. Este último dio curso a un duelo con sable de filo, contrafilo y punta, finalizado a “primera sangre”. Detalle nada menor es que Speroni fue dirigido por el “conejo barcino”, a quien le agradeció en su tesis:

Al profesor Telémaco Susini, que me hace el honor de ser el padrino de esta tesis, le debo mi agradecimiento, no solo por haber puesto a mi disposición todos los elementos de su instituto, para la elaboración de este trabajo, sino también por haberme ayudado con su ilustración en la materia que abordamos (Speroni, 1901, p. 18).

“Agradecimiento”, “honor” e “instituto” son conceptos que dan testimonio de una experiencia de aprendizaje en la vida médica, y también de un código de honorabilidad profesional que no titubeó en defender en forma vehemente, echando mano de los recursos de la jurisprudencia caballeresca.

El inicio de los tres incidentes es causado por “palabras pronunciadas” por el doctor Speroni en el antiguo Concejo Directivo (actual concejo académico) de la Facultad de Medicina de la UBA (Viale, 1937, p. 133). El primer conflicto se inició con una nota enviada por un colérico Speroni en noviembre de 1914 al doctor Francisco Sicardi, que contaba con 58 años, y un estado de salud muy deteriorado, producto de una arterioesclerosis avanzada (Viale, 1937, p. 134). La nota en cuestión estuvo plagada de conceptos ofensivos, tanto contra el honor personal como profesional de Sicardi. Según Speroni eran la respuesta a acciones que el anciano académico había realizado dos años antes contra él (Viale, 1937, p. 133). Según Speroni, Sicardi había cometido “un acto de inmoralidad en el concejo de la facultad”, quitándole la titularidad de un “nuevo laboratorio”, construido en el Hospital de Clínicas. Por ello Speroni respondió en mayo de 1914, votando en el Concejo Directivo que rechazó la continuidad de Sicardi como académico y concejero de la Facultad. Cerraba su nota afirmando: “Retorne a su casa con su oportuna jubilación; el olvido le espera, antro sereno al que van aquellos que nunca han servido para nada. La ductilidad de su carácter y su servilidad encontrarán allí una buena aplicación” (Viale, 1937, p. 137). Remató su misiva con una frase iracunda: “Posdata: esta carta no admite contestación por escrito”. Vale decir que dejaba a Sicardi sin la posibilidad de una respuesta en el campo del honor. De los casos conocidos de duelos entre académicos de la Facultad de Medicina de la UBA, éstos son las palabras más explícitamente hirientes, tanto en términos personales como profesionales.

La respuesta de Francisco Sicardi no se hizo esperar. Desde ya que su estado de salud afectó el desarrollo de la escena. Es importante recordar que uno de los supuestos básicos de las “vías de honor”, es gozar de condiciones físicas aptas para poder batirse a duelo (Gayol, 2007, p. 90). No era la situación de Sicardi, cuyo estado de salud le impedía el duro trajín de un enfrentamiento de este estilo. Sin embargo, el sentido del honor primó sobre su estado físico y pidió la intervención de dos padrinos que a su juicio deberían llevar el pedido de reparación por las armas a Speroni. Ambos padrinos desviaron este pedido hacia un conflicto de honores académicos y no de honores personales, aunque fuese muy claro apreciar lo opuesto. Con su movilidad corporal reducida los padrinos aconsejaron otra alternativa:

Las reparaciones que usted necesita, entonces, no son, a nuestro juicio, las que surgen de un incidente personal, tramitado dentro de las formas comunes, sino aquellas que reflejan el alto y sereno juicio de sus colegas de la Facultad, antes quienes debe usted, en nuestra opinión, recurrir de las acusaciones del doctor Speroni (Viale, 1937, p. 137).

Sicardi entendió la sugerencia de sus padrinos y sus propios límites para “tramitar dentro de las formas comunes” de la jurisprudencia caballeresca, el conflicto personal, y escribió al decano de la Facultad de Medicina poniéndolo en conocimiento de la situación (Viale, 1937, p. 138). El decano y el Concejo Directivo no tardaron en responder la petición de Francisco Sicardi. Confirmaron estar en conocimiento de los términos agraviantes dirigidos por David Speroni, y cubrieron de elogios y reconocimientos al anciano catedrático de clínica médica (Viale, 1937, p. 138). El acta del Concejo Directivo cerró afirmando que “el ejemplo de su original y fecunda enseñanza será perdurable, como la gratitud de las generaciones médicas que contribuyó a formar con su sabiduría y el noble modelo de una vida sin tacha” (Viale, 1937, p. 138). Los padrinos de Sicardi señalaron “que debe darse por ampliamente compensado, como hombre de la Facultad y como caballero, con esas manifestaciones de tan autorizada corporación científica” (Viale, 1937, p. 138).

Varios indicios destacan de esta primera escena protagonizada por David Speroni. No solo el hecho agravante de sus palabras hacia alguien en condiciones físicas adversas. Bajo ese estallido de enojo personal, aflora un conflicto por la disputa de la titularidad de un laboratorio del “Olimpo”, que era como se conocía al Hospital de Clínicas de Buenos Aires, espacio anhelado por todos los practicantes. Speroni se sintió ofendido por que Sicardi, junto con otros catedráticos, le quitó ese laboratorio, dándole su titularidad a otro docente (Viale, 1937, p. 139). Un segundo dato de enorme visibilidad es la importancia del Concejo Directivo de la Facultad, transformado en un espacio de mediación de conflictos, que no excluyen los compromisos de honor.

El segundo conflicto que protagonizó Speroni fue en mayo de 1923 (Viale, 1937, p. 292). El doctor Moreno tuvo un cruce de apreciaciones con el catedrático de semiología en el Concejo Directivo (Viale, 1937, p. 293). Speroni elevó una nota al concejo de la Facultad, y el doctor Moreno se sintió aludido en ella, en términos que consideró agraviantes. Por ello, dirigió una nota a la Facultad contestando la ofensa con “términos muy agraviantes”, por los cuales Speroni pedía una retracción, o una reparación por las armas (Viale, 1937, p. 292). El malentendido quedó solucionado cuando los cuatro padrinos reconocieron el cruce inesperado de conceptos y en especial, los padrinos del doctor Moreno accedieron a retirar la nota que había quebrado la paz entre ambos catedráticos (Viale, 1937, p. 293).

Es esa misma voluntad de solucionar el conflicto por vías pacíficas, la que brilló por su ausencia en el tercero de los incidentes que afrontó Speroni, en muchos sentidos el de mayor interés para estas páginas. El duelo entre Speroni y el doctor Uslenghi tuvo lugar en una fecha tan tardía como diciembre de 1927 (*La Nación*, 1927, p. 4). Pero más importante aún son los indicios que fusionan los problemas de la honorabilidad, la credibilidad y la presencia de testigos de los conflictos. Ambos duelistas fueron practicantes contemporáneos

del Hospital de Clínicas de la ciudad de Buenos Aires, y presentaron sus tesis de doctorado en 1901. Uslenghi escribió sobre estudios experimentales de los derrames del pericardio, y Speroni sobre patología experimental y patogenia. Ambos estamparon en la tapa de presentación, su paso como practicantes internos del *Olimpo* (Uslengui, 1901). Es verosímil pensar que su rivalidad tuviese raíces ya en esos años de practicante.

El doctor Uslenghi retó a Speroni por palabras ofensivas vertidas en el Concejo Directivo de la Facultad, y a su vez, este último afirmó que esas palabras “fueron la reacción legítima a las palabras de Uslenghi, diciendo, en presencia de trescientos estudiantes, que la resolución del Concejo, al nombrar director del Instituto de Semiología al doctor Speroni era una inmoralidad y no tenía en consecuencia, por qué dar explicaciones mientras el doctor Uslenghi no las diera del cargo formulado”, según cuenta *La Nación* (1927, p. 4). Ninguno quiso retractarse, y por algún motivo los padrinos tampoco insistieron en otras opciones. Algo gravitó en ellos, y los llevó a un punto común: el honor del servicio de practicantes internos en el Olimpo. Los padrinos se invitaron de “común acuerdo a discutir las condiciones del lance y el arma que se usaría”. Y agrega el diario: “Después de un cambio de ideas, se convino que el duelo se realizara a sable de filo, contrafilo y punta” (p. 4). A las diez de la mañana del 18 de diciembre de 1927, frente a los padrinos, tomaron posición en el terreno. A la voz de guardia:

Comenzó el primer asalto, que duró un minuto cincuenta segundos, apareciendo con heridas ambos combatientes. Examinadas por los médicos, declararon que el doctor Uslenghi presentaba una herida incisa de diez centímetros de largo en el antebrazo derecho, y el doctor Speroni una herida, también incisa, de dos centímetros en el antebrazo derecho, y, encontrándose ambos imposibilitados para continuar el combate, a juicio de los médicos, se dio por terminado el lance (*La Nación*, 1927, p. 4).

El honor de ambos catedráticos estaba, al parecer, satisfecho. Por su parte, las heridas incisivas recibidas por Uslenghi, no le impidieron ser padrino en un conflicto desarrollado diez días más tarde, entre dos jóvenes catedráticos suplentes, como eran el doctor Héctor Caretti y Nicolás Romano. Ambos habían intercambiado notas con ciertas expresiones agraviantes (Viale, 1937, p. 348). Discutían la interpretación de un reglamento de la Facultad sobre la designación de profesores suplentes, en este caso en la cátedra de clínica médica. Caretti ya era docente y se opuso a la designación de Romano, quien lanzó su primera nota. Caretti no tardó en contestar, y se disparó el conflicto de honores entre ambos. Uslenghi fue uno de los padrinos de Romano, que fue quien demandó la reparación por las armas. Acaso con el duelo entre Uslenghi y Speroni aún fresco, el litigio fue llevado a un tribunal de honor, dirigido

por Manuel Augusto Montes de Oca, abogado y diplomático argentino, cuyo apellido estaba ligado en forma estrecha a la Facultad de Medicina, pues sus tíos y abuelo habían sido miembros fundadores de la Academia de Medicina. El veredicto fue inapelable. La caballerosidad de ambos catedráticos no estaba manchada, pues solo debatían (en términos acalorados) sobre interpretaciones reglamentarias, bajo el mismo fin, que era engrandecer la docencia en la Facultad de Medicina (Viale, 1937, p. 348).

A MODO DE CIERRE

Volvamos al laboratorio de fisiología de la UBA en marzo de 1934. Desconocemos si la doctora Artundo estuvo de acuerdo en el pedido de satisfacción realizado por su hermano a Bernardo Houssay. De ser así, estaríamos ante uno de los primeros casos de satisfacción de honor, resueltos por una catedrática de la Facultad de Medicina de la UBA, en el marco de una cultura del honor predominantemente androcéntrica, como era la práctica del duelo. Con ese consentimiento o no, es claro que el teniente de fragata Pablo Artundo, entendió que las expresiones agraviantes hacia su hermana incluían su honor profesional. Era jefa de estudios metabólicos en el principal laboratorio de fisiología del país. Y es por ello que Bernardo Houssay se vio obligado a subrayar ambos planos de la honorabilidad de la doctora Artundo. Era tan importante destacar su desempeño en el laboratorio como sus condiciones personales. No menos llamativo es la calidad de los padrinos que invocó el teniente de fragata. En efecto, Alfredo Palacio era un referente de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UBA, primer diputado socialista en Argentina, y un temible hombre de honor. Lo precedía una larga fama como duelista, padrino y maestro de ceremonia en decenas de duelos. José Arce era catedrático de Cirugía de la Facultad de Medicina y rector de la universidad entre 1922 y 1926, entre otros cargos profesionales y públicos que tuvo durante su vida. Ambos padrinos no eran advenedizos que prestasen su nombre para cumplir un trámite, o amedrentar al gran fisiólogo porteño. Eran hombres de honor, con una vastísima trayectoria profesional, tanto dentro de la universidad como fuera de ella.

Los duelos como espacio de resolución de conflictos epistémicos y experimentales, nos invitan a repensar la formación de nuestros regímenes de saberes y, específicamente de los auto percibidos como grupos selectos dentro suyo. Es probable que, siendo la Facultad de Medicina de la UBA la facultad cuantitativamente más importante del país, se haya constituido también en un espejo, donde otras sociedades científicas y academias enraizaron sus sentidos de la credibilidad científica y experimental durante el período considerado. Desde ya es una agenda temática prometedora en el proceso de

mapeo y reconocimiento de las prácticas científicas concretas (su producción y circulación, sus formas de legitimidad) llevadas por los grupos profesionales cristalizando dentro de la UBA y en especial, en su Facultad de Medicina.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, Adriana (1999). Resignificando los conceptos de la higiene: el surgimiento de una autoridad sanitaria en el Buenos Aires de los años 80. *Historia, Ciências, Saúde, Manguinhos*, 6(2), 293-314.
- ARMUS, Diego (1998). El descubrimiento de la enfermedad como problema social. En M. LOBATO, M. (Ed.), *Nueva Historia Argentina. El progreso la modernización y sus límites (1880-1916)* (pp. 507-533). Editorial Sudamericana.
- ARMUS, Diego (2010). *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Edhasa.
- BELMARTINO, Susana (2005). *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos. Siglo XXI*.
- BYNUM, William (2006). The Rise of Science in Medicine, 1850-1913. En: W. BYNUM, A. HARDY & S. JACYNA (Eds.), *The Western Medical Tradition 1800 to 2000* (pp. 111-247). Cambridge University Press.
- CORNAUT, Hernán (2021). Una aproximación al honor militar en el Ejército Argentino a principios de siglo XX. *Cuadernos de Marte*, Buenos Aires, 12(20), pp. 90-120.
- FETHERINGILL ZWICKER, Lisa (2011). *Dueling Students Conflict, Masculinity, and Politics in German Universities, 1890-1914*. The University of Michigan Press.
- FIQUEPRON, Maximiliano (2015). Cadáveres, epidemias y funerales en Buenos Aires (1856-1886). En S. GAYOL y G. KESSLER (Eds.), *Muerte, política y sociedad en Argentina* (pp. 227-250). Edhasa.
- FREVER, Ute (1991). Bourgeois honour: middle-class duellists in Germany from the late eighteenth to the early twentieth century. En D. BLACKBOURN & R. EVANS (Eds.), *The German Bourgeois. Essays on the social history of the German middle class from the late eighteenth to the early twentieth century* (pp. 255-292). Routledge.
- GACHÉ, Samuel (1890). El Descubrimiento de Koch. Tratamiento de la tuberculosis. *Anales del Círculo Médico Argentino*, 2, 491-492.
- GAYOL, Sandra, (2014). *Honor y Duelo en la Argentina Moderna. Siglo XXI*.
- GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo (1999). *Curar, Persuadir, Gobernar. La Construcción Histórica de la Profesión Médica de Buenos Aires, 1852-1886*. CSIC.
- HUGES, Steven (2007). *Politics of the Sword. Dueling, Honor, and Masculinity in Modern Italy*. The Ohio University Press.
- INGENIEROS, José (1900). *Simulación de la Locura por Alienados Verdaderos*. Impresión

de Obra de Emilio Spinelli.

- KIERNAN, Victor (1988). *The Duel in European History: Honor and the Reign of the Aristocracy*. Zed Book.
- McALEER, Kevin (1994). *Dueling: The Cult of Honor in Fin-de-Siècle Germany*. Princeton University Press.
- MOULIN, Anne Marie (2006). La red internacional de trabajo del Instituto Pasteur: innovaciones científicas y tropismos franceses. En Ch. CHRISTOPHE, J. SCHRIEWER y P. WAGNER (Comps.), *Redes intelectuales transnacionales. Formas de conocimiento académico y búsqueda de identidades culturales* (pp. 269-284). Ediciones Pomares.
- MOYANO DELLEPIANE, Hernán (2014). Jurisprudencia Caballeresca Porteña. *Revista Cruz del Sur*, 7 (Número Especial), 10-558.
- NYE, Robert (1993). *Masculinity and Male Honor Code in Modern France*. Oxford University Press.
- NYE, Robert (1997). Medicine and science as masculine “fields of honor”. *Osiris*, 12, 60-79.
- RCE, *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina* (1911). Demostración al Doctor Cavia, *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina*, 11, 883-884.
- SHAPIN, Steven (1994). *A Social History of Truth: Civility and Science in Seventeenth-Century England*. University of Chicago Press.
- SHAPIN, Steven & Schaffer, Simon (1985). *Leviathan and the Air-Pump: Hobbes, Boyle, and the Experimental Life*. Princeton University Press.
- SHOEMAKER, Robert B. (2002). The taming of the duel: masculinity, honour and ritual violence in London, 1660-1800. *The Historical Journal*, 45(3), 525-545.
- SOPRANO, Germán (2021). Formación y perfil profesional de los médicos del Ejército Argentino a principios del siglo XX. *Trabajos y Comunicaciones*, 53, e133. <https://doi.org/10.24215/23468971e133>
- SOUZA, Pablo y Hurtado, Diego (2021). La ciencia sube al escenario en un contexto periférico. *Dynamis*, 40(2), 399-419.
- SOUZA, Pablo y HURTADO, Diego (2008). Los “diputados médicos”: clínica y política en la disputa por los recursos públicos en Buenos Aires (1906-1917). *Asclepio*, 60(2), 233-260.
- SPERONI, David (1901). *Cálculos biliares. Patología experimental y patogenia*. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- USLENGHI, Pedro (1901). *Posición del corazón en los derrames del pericardio. Estudio Experimental*. Imprenta y Casa Editora de Agustín Etchepareborda.
- VALLEJO, Mauro (2025). La vacuna antirrábica en Buenos Aires (1886-1890): inicio y

despliegue de una empresa accidentada. *Estudios del ISHIR*, 15(41), 1-35.

VARANGOT, Jorge Carlos (1972). *Virtudes Caballerescas*. Ediciones Carra.

VIALE, César (1937). *La jurisprudencia caballerescas Argentina*. César Viale Editor.

FUENTES PERIODÍSTICAS

El Nacional (1886, Agosto 15), Don Francisco Seeber, Buenos Aires, 2.

El Nacional (1891a, Diciembre 15), La Asistencia Pública y el doctor Loreto, Buenos Aires, 3.

El Nacional (1891b, Diciembre 19), El Incidente Penna-Wernicke, Buenos Aires, 3.

La Nación (1875, Marzo 21), Duelo, Buenos Aires, 3.

La Nación (1885a, Mayo 15), Carta de un médico argentino. La Facultad de Medicina de Viena, Buenos Aires, 3.

La Nación (1885a, Mayo 16), Carta de un médico argentino, Buenos Aires, 2.

La Nación (1886a, Agosto 17), El doctor Telémaco Susini. ¡Paso a la ciencia nueva!, Buenos Aires, 3.

La Nación (1886b, Agosto 20), El Instituto microbiológico, Buenos Aires, 3.

La Nación (1891a, Enero 17), Campo Neutral: La linfa del doctor Koch y el Dr. Hugo Marcus. Al Público, Buenos Aires, 4.

La Nación (1891b, Enero 21), El Doctor Hugo Marcus. Al público, Buenos Aires, 3.

La Nación (1891, Diciembre 18), Incidente Penna-Wernicke, Buenos Aires, 5.

La Nación (1892a, Noviembre 27), Personal. Incidente Piñeiro-Cobos, Buenos Aires, 2.

La Nación (1911a, Mayo 18), Facultad de Medicina. Cátedra de Medicina Legal, Buenos Aires, 5.

La Nación (1911b, Mayo 19), Campo Neutral. Personal, Buenos Aires, 5.

La Nación (1927, Diciembre 19), Campo Neutral. Personal, Buenos Aires, 4.

La Prensa (1891a, Enero 16), La linfa de Koch y el doctor Hugo Marcus, Buenos Aires, 5.

La Prensa (1891b, Enero 17), La linfa de Koch y el doctor Hugo Marcus. Refutación, Buenos Aires, 4.

La Prensa (1911, Mayo 17), Actualidad. Derecho al ascenso en la Facultad de Medicina, Buenos Aires, 4.

La Prensa (1911, Mayo 19), Facultad de Medicina. Cátedra de Medicina Legal, Buenos Aires, 4.

La Tribuna (1875, Septiembre 18), Duelo, Rosario, 1.

Sud-América (1886, Agosto 17), Un duelo ruidoso, La Plata, 2.

Sud-América (1891, Octubre 2), El doctor Hugo Marcus, La Plata, 2.

